

Escribe: Nilton Sandoval

"Fue atacado con ladrillos hasta dejarlo gravemente herido, no es un accidente, sino asesinato, lo han atacado con ferocidad".

Esto dijo el candidato presidencial por el partido Fe en el Perú, Alvaro Paz de la Barra, respecto al fallecimiento del candidato a diputado (número 25), por esa agrupación Gilbert Infante.

El trágico hecho ocurrió la noche del martes último en el distrito limeño de Chorrillos y recién se anunció ayer.

Al respecto, la Policía Nacional y el Ministerio Público realizan las investigaciones del caso.

"Es un asesinato perpetrado con extrema violencia, remarco Paz de la Barra.

ÁLVARO PAZ DE LA BARRA AFIRMA:

"No fue accidente, sino un asesinato"

FALLECE CANDIDATO A DIPUTADO



AMENAZAS

Se supo, además, que el difunto estaba recibiendo amenazas, esto se produjo en las últimas semanas.

"Estaba siendo víctima de seguimiento por parte de criminales y han aprovechado que estaba solo para atacarlo, señaló el candidato presidencial.

DENUNCIA

Asimismo, denunció que Gilbert Infante no recibió atención oportuna en cuanto al traslado a un establecimiento de salud.

"Posteriormente fue llevado al hospital Casimiro Ulloa, donde sufrió un ataque cardíaco falleciendo", anotó.

También confirmó que unos ocho o nueve integrantes de su equipo de trabajo, varios de ellos exmilitares, han recibido amenazas en las últimas semanas.

VIOLENCIA

"La violencia política va en aumento y se puede intensificarse conforme se acerque el día de las elecciones".

"Las autoridades deben tomar acciones para detener más derramamiento de sangre", enfatizó.

DOLOROSO

Por último, indicó que están atravesando momentos dolorosos, "pero ello no hará que detengamos nuestra campaña electoral".



OPERATIVO CONTRA INFORMALES

Incautan cuchillos y armas de fuego

●●● Ante la amenaza de vendedores informales de ocupar las primeras cuadradas de la avenida Aviación, en la madrugada de ayer se ejecutó un operativo de orden y fiscalización.

Fue por disposición del alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, que desde las 00:00 horas de ayer se realizara.

LIBERARON

Un contingente policíaco, serenos, fiscalizadores municipales, con el apoyo de la Municipalidad de La Victoria, se desplegaron por la zona para liberar espacios.

Increiblemente se incautaron armas blancas: cuchillos, y armas de fuego. (N.S.)

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESION INTESTADA DE DORIS JULIA ORTEGA ANAYA, FALLECIDA EN LIMA, EL 21 DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, SOLICITADA POR JESUS ALONSO ORTEGA ANAYA, A FIN DE QUE SEA DECLARADO HEREDERO DE LA CAUSANTE. QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 6596, BARRANCO. PNC-4217. LIMA, 19 DE MARZO DEL 2026. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI SE HA PRESENTADO LUCY MARIA CONDOR VALVERDE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ALCIDES MAGNO ORTIZ PALOMINO, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 28 DE MAYO DE 2019, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 17 DE MARZO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3469

SUCESION INTESTADA.- ROBERTO CESAR VILLANUEVA FLORES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SERAFIN VILLANUEVA HUARAC FALLECIDO EL 06 DE AGOSTO DEL 2012, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 18 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

ANTE MI SE HA PRESENTADO LILIANA ROSSI PAUCAR BEJARANO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE VICTOR PAUCAR PALACIOS, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2021, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 18 DE MARZO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3468

ANTE MI SE HA PRESENTADO JOSE MANUEL ARTEAGA CUBAS, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE AMERITA CUBAS BECERRA, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 16 DE MARZO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3467

Ref: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó ANGELICA JANNET ASCENCIO CASAS, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre JUAN MOISES ASCENCIO POMASUNCO, fallecido el 31 de mayo de 2020, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 196764. Lima, 23 de marzo del 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

ANTE MI SE HA PRESENTADO ANGEL MARCELINO BORJA SANCHEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JESUS ANGEL BORJA BRONCANO, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2020, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 21 DE MARZO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3471.

Ref.: NOMBRAMIENTO DE APOYO E IMPLEMENTACION DE SALVAGUARDIAS.- Ante esta notaría, se ha presentado MARIA CATHY MESINAS ESPINOSA solicitando el nombramiento de apoyo e implementación de salvaguardias (dl 1310 y 1417) de su madre ROSA ALBINA ESPINOSA CARDENAS VDA DE MESINAS, para el cobro de pensiones. K° 196730. Lima, 23 de marzo del 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

Ref: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó GLORIA ESTHER CONTRERAS GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera ARNALDO RAUL GONZALES PALACIOS, fallecido el 09 de enero de 1994, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 196706. Lima, 23 de marzo del 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO .

KX. 33566.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, MARTIN ROMULO LEGRAND RONCEROS, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE LUIS JAVIER LEGRAND RONCEROS, FALLECIDO INTESTADO EL 29.SETIEMBRE.2024 Y OLGA ELISA RONCEROS SOTO DE LEGRAND, FALLECIDA INTESTADA EL 04.SETIEMBRE.2025; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2026. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

K. 196268.- Ante mi despacho, doña BLANCA LIS BERNUY RARAZ, identificada con D.N.I. No. 08272515, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña CIPRIANA RARAZ CHAVEZ DE BERNUY, fallecida el 21 de junio del 2025. Lima, 16 de marzo del 2026. Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima - Calle Las Camelias 140, San Isidro.

NUEVO SOL



WhatsApp
VENTAS:
992439186



prisolpublicidad@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL 0074 - 2026
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: **LUIS JOSE VIVAS RODRIGUEZ**, Estado Civil Soltero, Edad: 29 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 76473436, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Mecánico de Producción, Lugar de Nacimiento: Venezuela/Portuguesa, Domicilio ASOC. LOS CLAVELES MZ. B LT. 5/1 DISTRITO DE ATE - LIMA. LA CONTRAYENTE: **MARICELIO XIOMI BERROSPI ZAVALA**, Estado Civil Soltera, Edad: 28 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 76473436, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Administradora, Lugar de Nacimiento LIMA/ LIMA/ ATE, Domicilio MZ. G.L.T. 03 - URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO IERA, ETAPA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6520.
Lurigancho - Chosica, 24 de Marzo del 2026.
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL 0075 - 2026
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: **DIEGO MAURICIO HERNANDEZ MESINAS**, Estado Civil Soltero, Edad: 22 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 73267374, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Chef, Lugar de Nacimiento LIMALIMA/LURIGANCHO, Domicilio CALLE LAS DACITAS MZ. J.L.T. 1 - SAN MIGUEL / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: **HARUMI JOHANA TAKAHASHI FERNANDEZ**, Estado Civil Soltera, Edad: 19 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 60429547, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Independiente, Lugar de Nacimiento LIMALIMA/LIMA, Domicilio C. POBLADO ARAYA GRANDE MZ. EL T. 06 / DISTRITO DE BARRANCA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6521.
Lurigancho - Chosica, 24 de Marzo del 2026.
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: **LOS CONTRAYENTES** Don: **VICTOR MANUEL DEL MAR CASTILLO CAMPOS**, Natural de: CALLAO - BELLAVISTA, Edad: 24 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: MZ. B LT. 20 - AA.HH. 7 SANTA ROSA - CALLAO. Doña: **CLAUDIA PAMELA ARCOS VILLANUEVA**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Edad: 20 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: JR. ANTOFAGASTA 2044 - URB. PERU - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.
Callao, 30 de enero de 2026.
Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Don: **RAUL MARTIN ALONSO FLOR CHIRINOS**, Edad: 37 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua, Nacionalidad Peruana, Domicilio Ingeniero Industrial, Domicilio Av. Faustino Sanchez Carrion N° 1075, Dpto. 501 - Jesus Maria y doña **MARLENY NATALY CABANILLAS TERRONES**, Edad 30 Años, Estado Civil, Soltera, Natural de Cajamarca - Cajamarca - Nacionalidad Peruana, Profesión Administradora, Domicilio Calle Francisco Grafta N° 610, Dpto. 1605 - Magdalena del Mar. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 25 de marzo del 2026.
ABG. Lucía Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **FELIPE BENICIO AMES ALEJO**, Edad: 43 años, Estado Civil: **Divorciado**, Natural de Lima/Lima/La Victoria, Nacionalidad **Peruana**, Profesión u Ocupación: **Entrenador Personal**, Domicilio: **Lima - Lima - Santa Anita Av. Francisco Bolognesi 754 Urb. Los Ficus** y doña **GRECIA ELIZABETH ARQUINJO HUAMAN**, Edad: 30 años, Estado Civil: **Soltera**, Natural de **Ancash - Huaraz - Huaraz**, Nacionalidad **Peruana**, Profesión u Ocupación: **Administradora**, Domicilio: **Lima/Lima/Santa Anita Calle Los Alamos 116 Coop. Santa Rosa de Quives**. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 25 de marzo del 2026.
Gloria Katherine Hernandez Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental y Archivo Q/J

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Don: **JAVIER FRANCIS MILLERSHIP ARIAS**, Edad 35 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Europa - Gran Bretaña - Londres, Nacionalidad Peruana, Ocupación Empresario, Domicilio Av. Mariscal Sucre N° 547 - Magdalena del Mar y doña **CAROLINA ESTHER BRAEDT FRIESE**, Edad 30 Años, Estado Civil, Divorciada, Natural de Lima - Lima - Santiago de Surco, Nacionalidad Peruana, Ocupación Empresaria, Domicilio Av. Mariscal Sucre N° 547 - Magdalena del Mar. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 26 de marzo del 2026.
ABG. Lucía Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

NUEVO SOL
"PUBLICA TUS AVISOS LEGALES, JUDICIALES, MATRIMONIALES DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA U OFICINA"
WhatsApp
VENTAS:
992439186
TELEFONO:
01-7220815